

men y reclamaciones y por los plazos reglamentarios, de acuerdo al artículo 683 de la Ley de Régimen Local vigente y por las causas que indica el artículo 684, a la vez de los interesados a que se refiere el artículo 35 del Real Decreto 3/81 de 16 de enero.

Presupuesto Municipal Ordinario ejercicio 1982.

Presupuesto de Inversiones ejercicio 1982.

Cuenta general del Presupuesto Municipal Ordinario de Valores, del Patrimonio Municipal y de Inversiones del ejercicio de 1981.

Padrón del Impuesto Municipal de Vehículos de Motor 1982.

En el caso de no presentarse reclamaciones, estos acuerdos se elevarán a definitivos.

Ventrosa, a 12 de mayo de 1982.

El Alcalde,

1522

EDICIO

1486

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	DENOMINACION	Pesetas
1	Remuneraciones de personal	6.351.116
2	Compra de bienes corr. y de servi. ...	3.682.000
3	Intereses	319.495
4	Transferencias corrientes	284.548
6	Inversiones reales	2.300.000
7	Transferencias de capital	4.000.000
8	Variación de activos financieros	34.000
9	Variación de pasivos financieros	2.483.683
Total gastos		19.454.842

INGRESOS

1	Impuestos directos	421.000
2	Impuestos indirectos	1.197.000
3	Tasas y otros ingresos	9.655.500
4	Transferencias corrientes	6.885.342
5	Ingresos patrimoniales	273.000
6	Enajenación de inversiones reales	10.000
7	Transferencias de capital	1.000.000
8	Variación de activos financieros	13.000

Total ingresos 19.454.842

Lo que en cumplimiento del art. 14 de la Ley 10/81 de 26 de octubre se expone al público por quince días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, con la advertencia de que en ausencia de reclamaciones este acuerdo se elevará a definitivo.

Quel, a 17 de mayo de 1982.

El Alcalde,

1550

ANUNCIO

1457

Aprobados por la Corporación los documentos que a continuación se detallan, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamaciones y por los plazos reglamentarios, de acuerdo al artículo 683 de la Ley de Régimen Local vigente y por las causas que indica el artículo 684, a la vez de los interesados a que se refiere el artículo 35 del Real Decreto 3/81 de 16 de enero.

Presupuesto Municipal Ordinario ejercicio 1982.

Presupuesto de Inversiones ejercicio 1982.

Cuenta general del Presupuesto Municipal Ordinario de Valores, del Patrimonio Municipal y de Inversiones del ejercicio de 1981.

Padrón del Impuesto Municipal de Vehículos de Motor 1982.

En el caso de no presentarse reclamaciones, estos acuerdos se elevarán a definitivos.

Viniegra de Arriba a 12 de mayo de 1982.

El Alcalde.

1521

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

1479

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes.		
1	Remuneraciones del personal	142.039
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	554.010
3	Intereses	50.000
4	Transferencias corrientes	12.250
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	191.701
9	Variación de pasivos financieros	50.000
Total gastos		1.000.000

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes.		
1	Impuestos directos	60.000
2	Impuestos indirectos	94.000
3	Tasas y otros ingresos	455.845
4	Transferencias corrientes	360.000
5	Ingresos patrimoniales	30.155
Total ingresos		1.000.000

Los interesados a que hace referencia el artículo 25 del Real Decreto Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Santa Eulalia Bajera, a 30 de abril de 1982.

El Alcalde,

1543

ANUNCIO
PRESUPUESTO ORDINARIO

1463

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico de 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	2.297.389
2	Compra de bienes corr. y servicios ...	4.268.918
3	Intereses	321.938
4	Transferencias corrientes	73.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	276.670
9	Variación de pasivos financieros	72.085
Total gastos		7.300.000

INGRESOS

A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	1.582.295
2	Impuestos indirectos	580.000
3	Tasas y otros ingresos	2.121.000
4	Transferencias corrientes	2.775.705
5	Ingresos patrimoniales	240.000
Total ingresos		7.300.000

Los interesados a que se refiere el art. 26 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este acuerdo definitivo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Nalda a 13 de mayo de 1982.

El Alcalde,

1527